

veinte y cinco

38

Juicio No. 14256-2021-00622

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MORONA SANTIAGO. - SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MORONA SANTIAGO. Morona, viernes 25 de marzo del 2022, las 11h08. 1). Forme parte del proceso la acción extraordinaria de protección, presentado por Carmen Raquel Trelles Trelles, dentro del proceso constitucional Nro. 14256-2021-00622, de Acción de Protección; 2). El señor Actuario proceda a notificar a la contraparte en los correos electrónicos señalados en esta instancia; 3). La Actuaría del despacho proceda a remitir los expedientes de primera y segunda instancia, a la Corte Constitucional en el término máximo de 5 días, dejando copia certificada del expediente de esta Sala, conforme el artículo 62 de la Ley Orgánica de Jurisdiccionales y Control Constitucional; 4). En Autos se verifica que el expediente de primera instancia ya no está en esta instancia, por lo que, oficiése a la Unidad Judicial Multicompetente del Cantón Gualaquiza, para que, de manera inmediata, remita el expediente de primera instancia en original a esta Sala. Actúe el Abg. Denys Marcelo Jaramillo Quezada, Secretario relator de la Sala, asignado a la causa. Notifíquese y cúmplase.

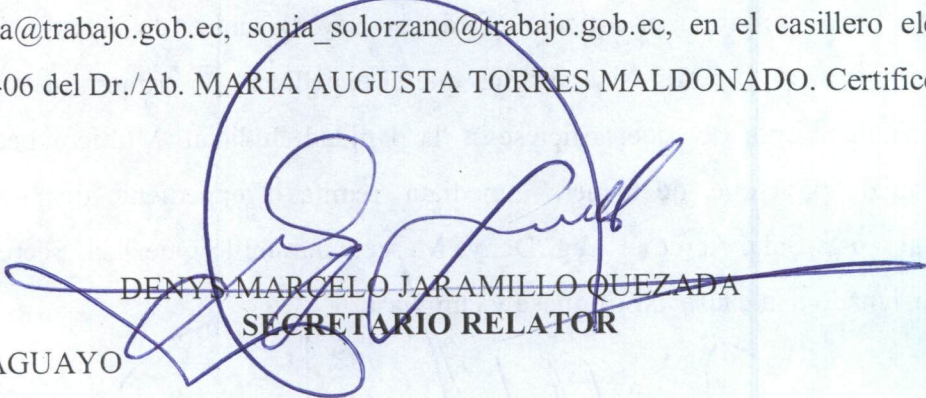
AVILA CAMPOVERDE MILTON MODESTO
JUEZ PROVINCIAL (PONENTE)

GUAMAN GUAMAN LORIGER GEOVANNY
JUEZ PROVINCIAL

TRUJILLO SOTO LUIS OSWALDO
JUEZ PROVINCIAL

En Morona, viernes veinte y cinco de marzo del dos mil veinte y dos, a partir de las once horas y cincuenta y cuatro minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: TRELLES TRELLES CARMEN RAQUEL en el correo electrónico andressebastiano@hotmail.es, iurafasius@gmail.com, notificaciones@legea-abogados.com, en el casillero electrónico No. 0603914466 del Dr./Ab. ANDRÉS SEBASTIAN OLEAS UVIDIA. MINISTRA DE SALUD DRA. XIMENA GARZON en la casilla No. 79 y correo electrónico abjeobas_@hotmail.com, coordinacion.juridica@msspsalud.gob.ec, alex.velasco@mssp.gob.ec, lenin.mosquera@saludzona6.gob.ec, geovanny.maldonado@saludzona6.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0104062294 del

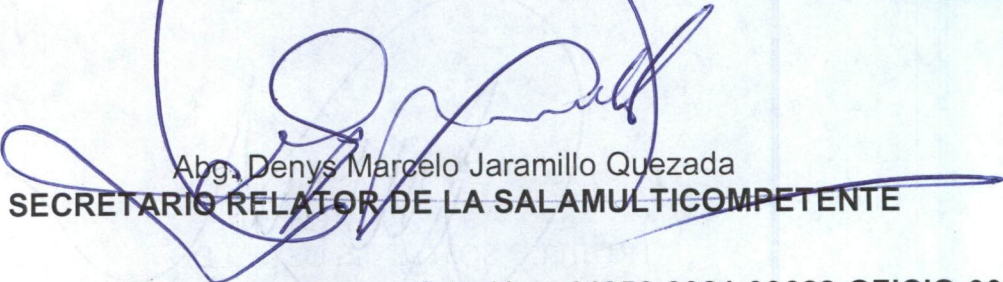
Dr./Ab. GEOVANNY MAURICIO MALDONADO CAJAS; en el correo electrónico ximena.garzon@msp.gob.ec; MINISTRO DE TRABAJO ARQ. PATRICIO DONOSO en el correo electrónico ma.augustatorresm@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0104074406 del Dr./Ab. MARIA AUGUSTA TORRES MALDONADO; en el correo electrónico patricio_donoso@trabajo.gob.ec; PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO DR. IÑIGO SALVADOR CRESPO en el correo electrónico ryampis@pge.gob.ec, bvasquez@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0104965694 del Dr./Ab. RAMÍREZ CARDOSO MARÍA JOSÉ. OCHOA OCHOA LENIN VLADIMIR en la casilla No. 9999 y correo electrónico ma.augustatorresm@gmail.com, maria_torres@trabajo.gob.ec, juridico_cuenca@trabajo.gob.ec, sonia_solorzano@trabajo.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0104074406 del Dr./Ab. MARIA AUGUSTA TORRES MALDONADO. Certifico:


DENYS MARCELO JARAMILLO QUEZADA
SECRETARIO RELATOR

EDUARDO.AGUAYO

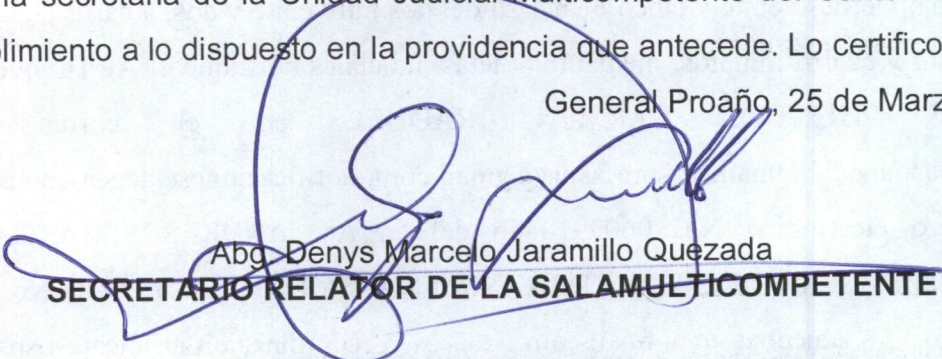
RAZON: Siento como tal que, la providencia que antecede, fue notificada en las casillas judiciales y correos electrónicos señalados en esta instancia para efectos de notificación. Lo que comunico para los fines legales consiguientes. LO CERTIFICO.

General Proaño, 25 de Marzo del 2022


Abg. Denys Marcelo Jaramillo Quezada
SECRETARIO RELATOR DE LA SALAMULTICOMPETENTE

RAZÓN: siento como tal que, remito oficio Nro. **14256-2021-00622-OFICIO-00201-2022**, a la secretaria de la Unidad Judicial Multicompetente del Cantón Gualaquiza, en cumplimiento a lo dispuesto en la providencia que antecede. Lo certifico.

General Proaño, 25 de Marzo del 2022


Abg. Denys Marcelo Jaramillo Quezada
SECRETARIO RELATOR DE LA SALAMULTICOMPETENTE